

DICTAMEN TÉCNICO UOC N° 07/2024

Ref.: Dictamen Técnico del llamado Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2024 para el "Servicio de Impresión y Copiado - Plurianual", ID N° 450.489.-

Lugar y fecha: 11/06/2024

UOC Convocante: Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanzas.

Funcionario o técnico responsable: Cristian Báez.

Dependencia y cargo que desempeña: Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, Jefe de Departamento.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El servicio sugerido permitirá mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los documentos impresos y reducir los costos operativos y ya que esta Institución no cuenta con impresoras propias, por lo tanto, es imprescindible cubrir este servicio, ya que sin ella afectaría el cumplimiento de las actividades de todas las áreas de esta Dirección Nacional.

Entre los beneficios de realizar un llamado de estas características se encuentran:

1. Mayor Capacidad y Velocidad de Impresión:

Los equipamientos en comodato que acompañan al servicio de impresión tendrá una óptima capacidad y velocidad de impresión lo que garantizará un flujo de trabajo más fluido.

2. Funcionalidades Avanzadas:

En alquiler de fotocopiadoras con funcionalidades avanzadas brindará la calidad de los documentos impresos y ofrecerá opciones adicionales de acabado y digitalización.

3. Mantenimiento y Soporte Técnico:

Al contar con un servicio a comodato, se garantiza un servicio regular de mantenimiento y soporte técnico, lo que reduce el riesgo de interrupciones en el flujo de trabajo.

4. Reducción de Costos Operativos:

Al optar por un servicio de impresión y copiado, con comodato de los equipamientos e insumos asociados, se eliminan los costos de adquisición de equipos e insumos, y se evitan gastos asociados como el mantenimiento y reparación.

Obs.: Lo requerido es base de lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas conforme a la Nota DNDSyBA DAF N° 27/2024 de fecha 23 de mayo del 2024.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA.

Lic. Diego Meche
Dirección de Adm. y Finanzas



Cristian Báez
Jefe de Departamento Interno
Unidad Operativa de Contrataciones
DNDSv



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Lic. Diego Mechetti

Aclaración: Dirección de Adm. y Finanzas
DNDSyBA

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



Ci. Juan Báez
Ci. Juan Báez
Jefe de Departamento Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
DNDSyBA